

Quito, 9 de agosto de 2016

Señor
JUAN FRANCISCO MERINO
Gerente General
BMV Inmobiliaria S.A.
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

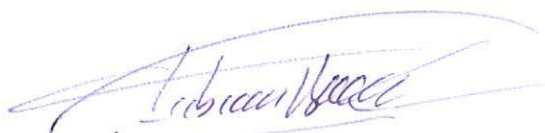
Por la presente pongo en su conocimiento que con esta fecha, se realiza la transferencia de las acciones nominativas liberadas y ordinarias de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) cada una de propiedad de Fabián Esteban Baca Cobo, a favor de la Compañía COMPROACT S.A., Representada Legalmente por su Gerente General señor Fabián Baca Cobo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	N° Cédula	Cesionario	RUC	Acciones de USD \$1,00 c/u
Fabián Esteban Baca Cobo	1703800225	COMPROACT S.A.	1792445795001	122.061,00

Cabe indicar que esta transferencia se la realiza sin reservas de ninguna naturaleza e incluye cualquier derecho que pudiera amparar a dichas acciones, entre otros, a las cuentas de Reservas Legales, Reservas Facultativas, Aportes a Futuras Capitalizaciones y Utilidades Retenidas.

Solicito se realice el respectivo registro en los libros de Accionistas de la Compañía y se comunique sobre el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



FABIÁN BACA COBO
Accionista - **Cedente**



COMPROACT S.A.
Empresa **Cesionaria** representada por
Fabián Baca Cobo
Gerente General
RUC: 1792445795001



LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA REBECA
VASCONEZ SANCHEZ



FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-27



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CANDIDATO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



004
004 - 0119
NUMERO DE CERTIFICADO
BACA COBO FABIAN ESTEBAN
CEDULA
1703800225

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

0
0

SANTIAGO AÑICH
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, a 2 de Marzo de 1999

INDETERMINADA

Cuánta.

Parroquia:

22 de febrero de 1999

El:

A favor de:

Otorgado por: SEÑOR BACA COBO Y SEÑORA REBECA VASCONEZ SANCHEZ

ACTA DE DISOLUCION CONYUGAL

De:

Copia: PRIMERA

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

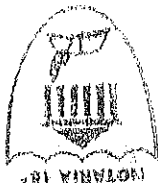


REPUBLICA DEL ECUADOR

Redido 14184



CONSORCIO JURIDICO



Dr. Gerardo
Chungón
García

Casillero Judicial N° 796
Amazonas 477 Of. 308
Tel.: 523-675
Fax: 568-483

Señor Notario.- En el registro de protocolos a su
sirvase autorizar y agregar una ACTA, de la cual conste el
acto voluntario y consensual de declaración de DISOLUCION
DE UNA SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las siguientes
cláusulas, que a continuación se detallan: PRIMERA.-
COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción
del presente acto jurídico los señores FABIAN ESTEBAN BACA
COBO y PATRICIA REBECA VASCONEZ SANCHEZ portadores de la
cédula de ciudadanía números 170380022-5 y 170583847-0 de
cuarenta y tres y cuarenta años de edad, de profesión
empresario y quehaceres domésticos respectivamente, ambos
de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en
esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los
comparecientes señores FABIAN ESTEBAN BACA COBO y PATRICIA
REBECA VASCONEZ SANCHEZ conforme lo demuestra la partida de
matrimonio, cuya copia certificada se anexa para mayor
conocimiento, en virtud de este acto, se ha mantenido
vigente la sociedad de bienes y gananciales entre los
comparecientes.- TERCERA.- OBJETO.- Los señores FABIAN
ESTEBAN BACA COBO y PATRICIA REBECA VASCONEZ SANCHEZ en
representación de sus propios derechos, libre y
voluntariamente expresan su voluntad y consentimiento de
dar por TERMINADA y DISUELTA LA SOCIEDAD DE BIENES Y
GANANCIALES existe entre si en virtud de su matrimonio.-
CUARTA.- TRAMITE.- El trámite del presente acto consensual
será el previsto en el numeral trece del artículo diez y
ocho de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley
Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil
novecientos noventa y seis y promulgado en el Suplemento
del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de
noviembre de mil novecientos noventa y seis.- QUINTA.-
CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-
SEXTA.- RATIFICACION.- Los comparecientes se afirman y
ratifican en todo lo que hasta aquí acordado en la
presente acta, firmando para constancia con su Abogado
Defensor, quien suscribe al pie del presente escrito.-
Usted señor Notario, se dignara disponer la subinscripción
del acta en la que se declare DISUELTA LA SOCIEDAD
CONYUGAL, de los comparecientes en el Registro Civil
correspondiente, y de la cual se sentara razon al margen
del acta protocolizada.

DR. ALEJANDRO ANDRADE GONZALEZ
Matricula Nro. 2244 C.A.Q.

P. REBECA VASCONEZ SANCHEZ
C.C.# 170583847-0

FABIAN ESTEBAN BACA COBO
C.C.# 170380022-5

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA DE
LOS CONYUGES FABIAN ESTEBAN BACA COBO Y PATRICIA REBECA
VASCONNEZ SANCHEZ.

DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día martes dos (2) de febrero de
mil novecientos noventa y nueve, ante mi Doctor Gonzalo
Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
comparecen los conyuges señores FABIAN ESTEBAN BACA COBO y
PATRICIA REBECA VASCONNEZ SANCHEZ, portadores de las
cédulas de ciudadanía números 170380022-5 y 170583847-0
respectivamente, por sus propios derechos.- Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados,
mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad
de Quito - Ecuador, legalmente capaces a quienes de
conocerlos doy fe, y quienes juramentados que fueron en
legal y debida forma, previas las advertencias sobre la
Gravedad del juramento, de la pena del delito del perjurio,
asi como de la obligación que tienen de decir la verdad con
claridad y exactitud, dicen: Que reconocen como suyas
propias las firmas y rubricas constantes al pie de la
solicitud de la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL que
antecede, en la que se lee: FABIAN BACA C., y PATRICIA
VASCONNEZ S. manifestando que estas firmas y rubricas son
suyas, las que utilizan en todos sus actos públicos y

[Handwritten signature]
-Gonzalo-

privados. A esta petición se adjunta la copia certificada de la partida de matrimonio de los comparecientes.- A fin de cumplir con lo dispuesto en el numeral trece del artículo diez y ocho de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgado en el Suplemento del Registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, convoco a Audiencia de Conciliación a los comparecientes para el día lunes veinte y dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las dieciséis horas, a fin de proceder a levantar el ACTA NOTARIAL, en la que se ratifiquen su voluntad de declarar DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, que tienen formada en virtud de su matrimonio.- Los comparecientes instruidos en debida forma, quedan legalmente convocados para tal efecto.- Leída la presente acta los comparecientes se ratifican en ella y firman al pie de la misma junto conmigo, de todo lo cual DOY FE.- Se archiva una fotocopia en el libro de diligencias de esta Notaría.- Esta diligencia se llevó a efecto y al amparo de la norma legal antes citada.

FABIAN ESTEBAN BACA COBO

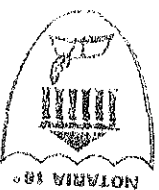
C.C.#

PATRICIA REBECA VASCONEZ SANCHEZ

C.C.# 170583841-0

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Notario - Registrador



En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte y dos (22) de febrero de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diez y seis horas, ante mí el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen los señores FABIAN ESTEBAN BACA COBO Y PATRICIA REBECA VASCONEZ SANCHEZ portadores de la cédula de ciudadanía números uno siete cero tres ocho cero dos dos cinco, (170380022-5) y uno siete cero cinco tres ocho cuatro siete cero (170583847-0) respectivamente, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, a fin de llevar a efecto la AUDIENCIA DE CONCILIACION prevista en el numeral trece, del numeral diez y ocho, de la Ley Notarial Reformatoria, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis; y, promulgada en el suplemento del Registro Oficial Número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año.- Al efecto, los comparecientes en forma libre y voluntaria de consumo y de viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de la cual en mi calidad de Notario Décimo

DI COPIAS

ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA DE CONCILIACION ENTRE LOS CONYUGES: FABIAN ESTEBAN BACA COBO Y PATRICIA REBECA VASCONEZ SANCHEZ

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador





Dr. Gonzalo Roman Chacon
Ecuador - Quito

Sexto del Canton Quito, DOY FE PUBLICA, quedando autorizado para que las copias de la misma serán protocolizadas, en esta Notaria quede suscrita en el Registro Civil correspondiente.-

Fabian Esteban Baca Cobo
FABIAN ESTEBAN BACA COBO
C.C.# 170583847-0
Patricia Rebeca Vasconez Sanchez
PATRICIA REBECA VASCONEZ SANCHEZ
C.C.# 170583847-0

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 13 - JUNIO - 1994
 0919-223
 110380022-4
 BACA COBO FARIAN ESTEBAN
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCABAR
 FAMILIA DE NUESTRO

ECUATORIANA *****
 V444V6447
 PATRICIA REBECA VASCONC
 EMPLEADO PRIVADO
 CONDOMINIO BACA
 LUCIA COBO
 25/01/98 -
 HASTA NUESTRO DE SU TITULAR
 253652

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION
 110380022-4
 BACA COBO FARIAN ESTEBAN
 1.956
 PICHINCHA/QUITO/CONDOMINIO BACA
 04 154 04651
 PICHINCHA/ QUITO
 56
 CONDOMINIO SUAREZ



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Jefe de Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Quito, provincia de Pichincha, hoy día veinte y dos de Mayo, de mil novecientos setenta y nueve, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

tiene lo presente cda del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FABIAN ESPERAN BACA COBO
nacido en Quito-Pichincha el 25 de Febrero de 1956, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula N° 17-0380022-5 domiciliado en Quito

Lucía Cobo
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PEDRO VASCONEZ SANCHEZ
nacido en Ambato-Tungurahua el 23 de Febrero de 1959, de nacionalidad ecuatoriana, de profesion Estudiante, con Cédula N° 17-0583347-0 domiciliado en Quito, de estado anterior soltero

En este matrimonio intervinieron como testigos:
LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito
FECHA: 22 de Mayo de 1979
Rebeca Sánchez Luna, de estado anterior soltera

RESERVACIONES:

Fabian BACA COBO
Pedro VASCONEZ SANCHEZ

[Firma]

[Firma]



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
EL NOTARIO DECIMO SEXTO

misimos lugar y fecha de su celebraci3n.

legados pertinentes, la confitero sellada y firmada en los
documentaci3n que me fuera presentada para los fines
VASCUNEZ SANCHEZ, en fe de ello y conjuntamente con la
CONYUGES FABIAN ESTEBAN BACA LOBO Y PATRICIA REBECA
AUDIENCIA DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS
Es fiel y PRIMERA COPIA DE CERTIFICADA DEL ACTA DE

045836

19/06/86

REBECA SANCHEZ

FABIAN ESTEBAN BACA LOBO

19/06/86

045836

045836

19/06/86

REBECA SANCHEZ

FABIAN ESTEBAN BACA LOBO

19/06/86

045836

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **170380022-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BACA COBO
FABIAN ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1956-02-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PATRICIA REBECA
VASCONEZ SANCHEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

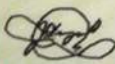
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIS/ADMINIS/EMPRES

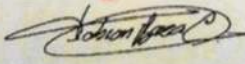
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BACA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-27



000547976


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0119 **1703800225**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BACA COBO FABIAN ESTEBAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

0
0
ZONA

SANTIAGO AVILA
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NÚMERO RUC: 1792445795001
 RAZÓN SOCIAL: COMPROACT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: BACA COBO FABIAN ESTEBAN

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 12/07/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

12/07/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

14/07/2015

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PARA CONSUMO MASIVO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: TANDA Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: PB 048 Interseccion: AV DE LOS ANDES Piso: 0
 Referencia ubicacion: CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL RANCHO Telefono Trabajo: 02223539

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



NÚMERO RUC:

1792445795001

RAZÓN SOCIAL:

COMPROACT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 12/07/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PARA CONSUMO MASIVO.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL.

ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: TANDA Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: PB 048 Interseccion: AV DE LOS ANDES

Referencia: CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL RANCHO Piso: 0 Telefono Trabajo: 022223539

Señor
FABIÁN ESTEBAN BACA COBO
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato notificarle que el Directorio de la Compañía Comproact S.A., celebrada en Quito, el 7 de abril de 2015, tuvo a bien nombrarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **dos años**; entre sus atribuciones consta Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo establece el Estatuto Social.

La Compañía Comproact S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito, el 4 de marzo de 2013, e inscrita el 17 de abril de 2013, en el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,



PATRICIA VÁSCONEZ SÁNCHEZ
Presidente del Directorio

Quito, 8 de abril de 2015

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Comproact S.A.



FABIÁN ESTEBAN BACA COBO
C.I. 1703800225

NÚMERO DE REPERTORIO:	22788
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7793
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPROACT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA COBO FABIAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1703800225
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1379 DEL:17/04/2013.- NOT. PRIMERA DEL.: 04/03/2013 JTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



[Handwritten signature]